



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, ocho (08) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Singular
Radicado	2020-00453
Asunto	Incorpora - Pone en conocimiento

Se incorpora el diligenciamiento del Oficio 1807 del 9 de diciembre de 2020 por la parte actora, y la respuesta emitida por parte de Bancolombia.

Se le señala a la parte actora, que podrá revisar dichas actuaciones en el link del expediente (Cuaderno de Medidas) que se le envió desde el pasado 26 de enero de 2021 a su correo electrónico para notificaciones judiciales.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

6

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fbcc9cb3846ffb7a2b29a52d635b61af4181e57f238a1320e4f8f053f945ef

22

Documento generado en 08/02/2021 03:12:05 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>